

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA CAUCA

icctoptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL.
ACCIONANTE: JHON EDWIN CARABALÍ SOLARTE Y OTROS
ACCIONADO: POLLOS DEL GALPÓN Y S.A.S. Y OTROS
RADICACIÓN: 19573-31-03-001-2022-00012-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, solicito respetuosamente al juzgado que la suma de dinero pagada mediante depósito judicial le sea entregada a la parte demandante.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.